HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 135

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ A AL EMPRESA EDENOR EL MANTENIMIENTO DEL POSTE DE LUZ UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES LUISPIEDRABUENA Y WILDE, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE .-**

135

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

San Isidro, 09 de abril de 2025

VISTO

La preocupación de vecinos y vecinas por un poste de tendido eléctrico en mal estado y en peligro de derrumbé ubicado en la calle Piedrabuena y Wilde, de la localidad de Boulogne, y;

CONSIDERANDO

Que, los vecinos y vecinas nos hicieron llegar su preocupación por el estado de del poste de luz que se encuentra sito entre las calles Piedrabuena y Wilde de la localidad de Boulogne;

Que, hay peligro inminente que dicho poste caiga sobre la casa de un vecino;

Que, la instalación de un alumbrado público adecuado sería considerada una medida preventiva eficiente para garantizar la seguridad de nuestros vecinos y vecinas;

Que, es responsabilidad del municipio arreglar la luminaria de las calles Piedrabuena y Wilde de la localidad de Boulogne;

Que, la **Ley Orgánica de Municipalidades** de la Provincia de Buenos Aires expresa: "***Artículo 59:*** *Constituyen obras públicas de competencia municipal:*

1) obras de instalación de servicios públicos;
2) obras de pavimentación, de veredas, de cercos;
3) obras correspondientes al ornato, salubridad y urbanización del Municipio;
4) obras concernientes a los establecimientos o instituciones municipales."

SE ADJUNTA FOTO ANEXO 1

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien realizar las gestiones pertinentes ante la empresa EDENOR S.A., a fin de realizar un correcto mantenimiento del poste de luz, ubicado en la intersección de las calles Piedrabuena y Wilde, de la localidad de Boulogne,.-

Artículo 2°: De forma.-

Gonzalo Hernán Mendoza
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

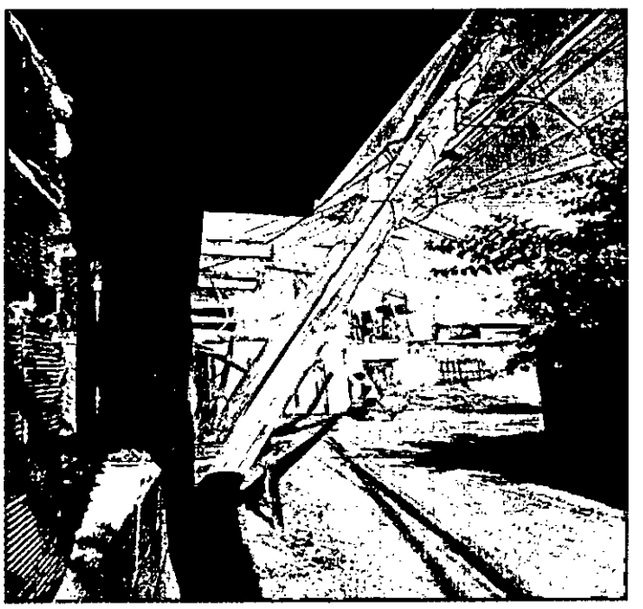
Lic. Marcos Arcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

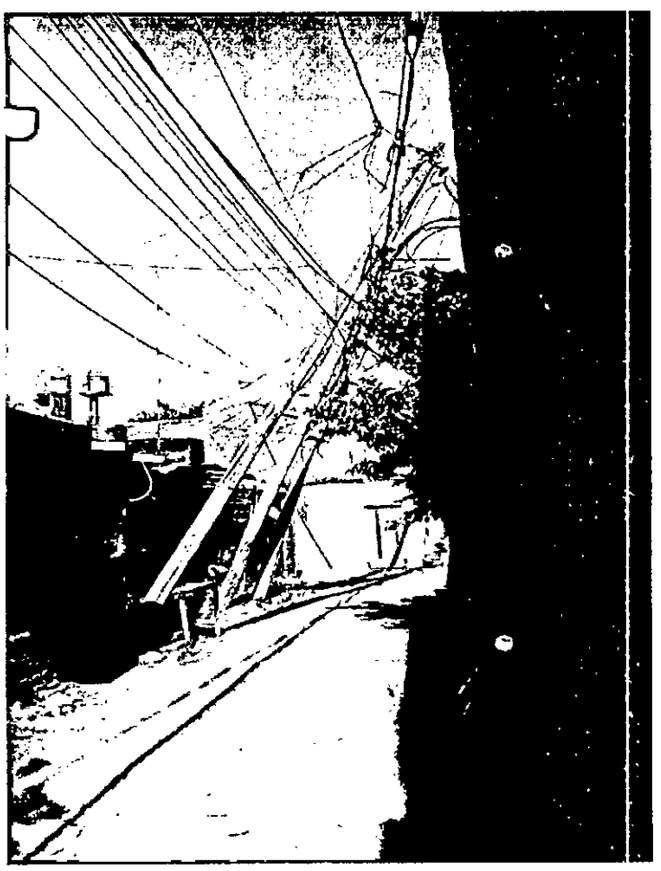
Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

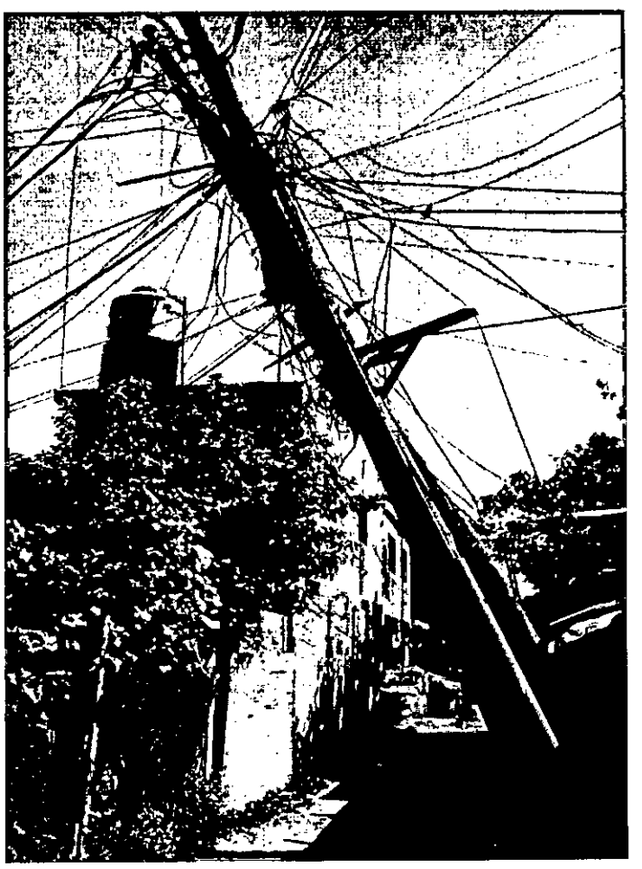
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

ANEXO 1









Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/4/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 21 de abril de 2025

Gabriel F. Estarroni
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 ABR 2025
Hora 12:47
RECIBIDO